

Correo electrónico: rc.impairments@uk.rsagroup.com

La compañía aseguradora debe recibir una notificación al menos 24 horas antes de una puesta fuera de servicio planificada, o inmediatamente después en el caso de paro de urgencia o una puesta fuera de servicio sin previo aviso. Asimismo, se debe notificar inmediatamente a la compañía aseguradora el restablecimiento del sistema.

**De:**

Nombre de la persona:

Nº de póliza  
(si se conoce):

Empresa o Grupo:

Nº de teléfono:

**Equipo Inhabilitado:**

Sistema de rociadores

Columna seca

Hidrantes

Sistema de detección térmica

Bocas de Incendio

Sistema de detección de humo

Sistema fijo de inundación por gas

Sistema de detección por aspiración

Sistema fijo de pulverización de agua

Sistema de detección por infrarrojos/ultravioleta

Sistema de detección por barreras

Otros (especificar):

Razón de paro/fallo:

Fecha y hora de notificación:

Ubicación y ocupación de la zona inhabilitada:

Fecha y hora previstas de la inhabilitación:

Fecha y hora previstas del restablecimiento:

Medidas contra incendios adoptadas:  Sí  N/A Sí  N/A

Personal y dirección notificados

Se prohibirán los trabajos en caliente

Bomberos notificados

Equipo de extinción de incendios suministrado

Estación receptora de alarmas notificada

Prohibido fumar

El trabajo será continuo

Zona atendida/patrullada

Operaciones peligrosas suspendidas

Otros (especificar):

**Notificación de restablecimiento:**

Una vez completada la inhabilitación y restablecido el sistema, debe informarse inmediatamente a la compañía aseguradora por correo electrónico o por teléfono.

Restablecimiento:

 Completo Parcial

Fecha y hora del restablecimiento:

Firmado:

Nombre:

Cargo: